

EPIGRAFÍA MEDIEVAL Y EPIGRAFÍA MODERNA EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Ricardo Martínez Ortega
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Se presenta la edición de una inscripción medieval latina y otra castellana de la colegiata de Santa María de Valladolid, así como el testimonio de un poema de San Eugenio trasladado a una inscripción de San Román de Hornija en el año 1858, a lo que se suman otros comentarios sobre el episemon y otras cuestiones.

PALABRAS CLAVE: epigrafía medieval, epigrafía moderna, San Eugenio de Toledo, Recibergera, episemon, tesoro.

ABSTRACT

«Medieval Epigraphy and Modern Epigraphy in the Province of Valladolid». This paper includes the edition of a medieval Latin inscription and a Castilian one from St. Mary's collegiate church in Valladolid, and also the testimony of a poem by San Eugenio of Toledo transcribed to a inscription in San Román de Hornija in 1858, to which some comments on the episemon and other aspects are added.

KEY WORDS: Medieval epigraphy, modern epigraphy, San Eugenio of Toledo, Recibergera, episemon.

E creed que la sepultura non se fas synon por onrra de los biuos, e porque los que la vieren digan: 'Buen siglo aya quien yaze en la sepultura, e buena vida los que la mandaron fazer tan noble'. E porende todos se deuen esforçar de fazer la mejor sepultura que podiesen. *Libro del Caballero Zifar*, Ed. de C. González, Cátedra, Madrid 1983 (2ª ed.), pp. 158-159. [*Circa* 1332]

0. INTRODUCCIÓN

Son diversos los factores que siguen contribuyendo a la desaparición del patrimonio histórico español y, particularmente, de la parte correspondiente al *corpus* epigráfico antiguo y medieval. No es el momento de describir estos factores, sino de alabar los esfuerzos de todos nuestros colegas hispanos por un lado y,



por otro, contribuir en la medida de lo posible, al estudio de estas valiosísimas fuentes de información (expresa o latente) del pasado de una nación extraordinaria como España.

Entre los colegas hispanos dignos de elogio está el encomiable esfuerzo realizado por Mário Jorge Barroca quien en cuatro volúmenes y a lo largo de 3091 páginas ha estudiado la epigrafía medieval portuguesa, mediante una publicación de un formato razonable y a un precio asequible, al contrario de otras colecciones de alta calidad, pero condenadas al desconocimiento por parte de los investigadores y del público culto en general¹.

El presente trabajo es una pequeña y sintetizada contribución al establecimiento de ese *corpus* medieval hispánico². Este estudio no se ha realizado sobre fotografía, sino que pude ver las inscripciones, aunque en malas condiciones y por un breve espacio de tiempo. Lo digo porque son muy ciertas las palabras de Javier del Hoyo, cuando dice³: «Conjeturar y restituir a partir de soportes no vistos es como caminar en medio de la niebla. El editor intuye el camino y puede llegar a su destino, pero también puede extraviarse».

1. Dos inscripciones medievales de la colegiata de Santa María.

En 1965 se inauguró el museo diocesano y catedralicio de Valladolid, creado por iniciativa del que fue su arzobispo, D. José García Goldáraz. Se situó en los restos arquitectónicos restaurados de la colegiata medieval, erigida por el conde Pero Ansúrez, fundador de la ciudad de Valladolid. Es un conjunto de capillas funerarias, adosadas a la colegiata del siglo XIII y modificadas en las reformas del gótico del siglo XIV. En sus paredes se encuentran algunas inscripciones medievales en latín o en español. El objetivo de esta parte del trabajo es dar a conocer dos de esas inscripciones, ya que no tengo noticias de que hayan sido publicadas alguna vez.

2. El primer epígrafe se encuentra en el interior de un arcosolio. El soporte se ha realizado en piedra caliza, como toda la edificación. Consta de cinco líneas. Está bien delimitada por una moldura. El texto se inscribe sobre dobles líneas de guía. La interpunción o separación de palabras se ha marcado con tres puntos (:) en

¹ Mário JORGE BARROCA, *Epigrafía medieval portuguesa (862-1422)*, Fundação Calouste Gulbenkian-Fundação para a Ciência e a Tecnologia-Ministério da Ciência e da Tecnologia, Porto 2000, vol. I, 366 pp.; vol. II, *Corpus epigráfico medieval português*, tomo 1, hasta p. 1.166; tomo 2, hasta p. 2.188; vol. III, *Anexos, Índices, Bibliografía e estampas*, 537 pp.

² Véase mi última contribución: R. MARTÍNEZ ORTEGA, «Epigrafía medieval en un libro sobre las inscripciones latinas de Astorga», *HABIS*, 35 (2004), pp. 413-421.

³ J. DEL HOYO, «La *ordinatio* en los CLE *Hispaniae*», en J. DEL HOYO-J. GÓMEZ PALLARÉS (eds.), *Asta ac pellege. 50 años de la publicación de Inscripciones Hispanas en verso de S. Mariner*, Signifer Libros núm. 8, Madrid 2002, p. 144-145.

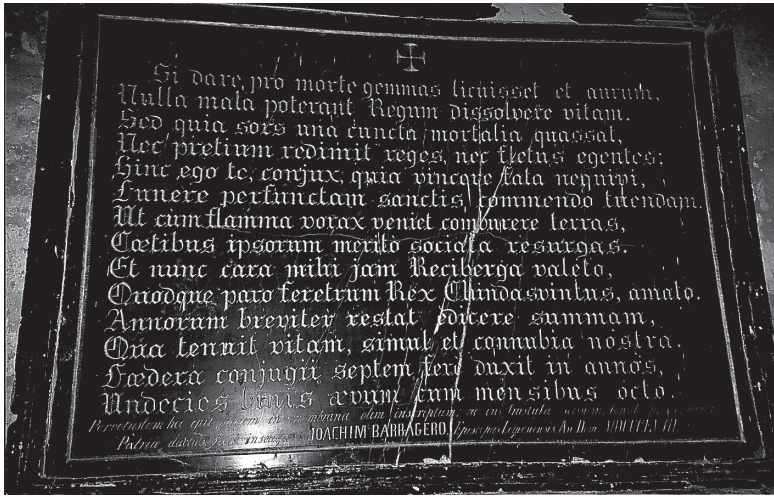


Figura 1. Lápida de Lypuus Petri. Colegiata de Santa María (Valladolid).

forma vertical —o tres puntos sobrepuestos, si se prefiere esta expresión—, salvo la penúltima interpunción, en que parecen observarse sólo dos puntos (:).

3. Se utilizan diversas formas y letras de abreviación. Veamos algunos: Tal es el caso de una vocal cualquiera que, cuando se sobrepone a **c**, **p**, **t**, **u**, suple siempre a una **r**, como vemos en la línea cuarta (PET¹). El signo general de abreviación se forma superponiendo una línea que tiene un semicírculo en el centro abierto por la parte inferior como en la primera línea DNI. Este último caso es el de la abreviatura por contracción, aunque sería mejor llamarla ‘detracción’ (síncopa), pues se produce la eliminación *in medio*. También se encuentra el signo (°) al final de palabra con la equivalencia del segmento «us», normalmente (ver figura 1).

4. La transcripción del primer epígrafe funerario es la siguiente:

ANNO : DNI : MCC : LXX
 QVARTO : X̄ : KtS : OCT
³OBRIS : OBIIT : LVPVS :
 PET¹ : SOCIVS : HVI° : EC
 CE¹ : Q¹ : SEPVLTVS : Ē : HIC :

Mi desarrollo de esta transcripción es la siguiente:

ANNO : DOMNI : MCC : LXX
 QVARTO : X̄ : KALENDAS : OCT-
³OBRIS : OBIIT : LVPVS :
 PETRI : SOCIVS : HVIVS : EC-
 CLESIE : QVI : SEPVLTVS : EST : HIC :

Ofrezco a continuación una aproximación a su traducción: «En el año del Señor de 1274, en el décimo día de las calendas de octubre murió Lope Pérez, miembro de esta iglesia, quien fue enterrado aquí».

5. La inscripción, por lo tanto, está datada el día 22 de septiembre del año 1274, año de la muerte de Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, bajo el reinado de Alfonso X, el Sabio (1252-1284). En ese año, la Pascua cayó en 1 de abril, por lo que el día de la semana fue sábado⁴.

Ciertamente resulta extraña la forma en que se expresa la fecha ya que no emplea la denominada era hispánica. Dicha era no fue abolida en Castilla hasta Juan I en las Cortes de Segovia de 1383, con efectos de 25 de diciembre de 1384, siendo esta disposición confirmada por las Cortes de Valladolid el 1 de diciembre de 1385⁵.

6. Nada sabemos del tal Lope Pérez, salvo que pudo ser racionero de la iglesia en 1268 como dice un documento⁶: «Lope Perez et don Lazaro, racioneros de la dicha Iglesia». No he obtenido ninguna referencia en la nueva y exhaustiva obra de H.S. Martínez⁷.

7. La utilización de «*obiit*» manifiesta la expresión de la muerte como viaje y tránsito; procede de la tradición formular de los epitafios en la Hispania cristiana. Tras la

⁴ Véase A. CAPPELLI, *Cronologia, Cronografia e Calendario perpetuo*, Editore Ulrico Hoepli, Milán 1998 (Settima edizione riveduta, corretta e ampliata a cura di Marino VIGANÒ), p. 57.

⁵ Véase M.^a RUIZ TRAPERO-J. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ-J. M.^a DE FRANCISCO OLMOS, *Album de láminas de epigrafía latina antigua y medieval*, Castellum, Madrid 2003, p. 60. Cf. M. ROMERO-L. RODRÍGUEZ-A. SÁNCHEZ, *Arte de leer escrituras antiguas. Paleografía de lectura*, Universidad de Huelva, Huelva 2003 (3ª edición ampliada), p. 75 «La era hispánica». Toman la información, sin citar, de S. GARCÍA LARRAGUETA, *La datación histórica*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona 1998, pp. 283-285. Aunque, probablemente no conocen este libro, sino el antiguo, titulado *Cronología*, 1976. Igualmente presenta un comentario sobre la era hispánica Robert Favreau, *Épigraphie médiévale*, Brepols, L'atelier du médiéviste núm. 5, Turnhout 1997, p. 173.

⁶ *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid. Siglo XIII (1201-1280)*, Transcritos por M. MANUECO VILLALOBOS y anotados por J. ZURITA NIETO, Valladolid 1920, documento núm. 61, p. 363, líneas 19-20. Aún no disponemos de una edición moderna de esta colección hasta que salga la esperada, ya tantos años, de Jonás Castro Toledo.

⁷ Véase el índice onomástico de H.S. MARTÍNEZ, *Alfonso X, el Sabio. Una biografía*, Ediciones Polifemo, Madrid 2003, 756 pp. Por otro lado, no está muy acertado el profesor H.S. Martínez, cuando localiza (p. 744) el famoso tratado de Cabrerros de 1206 con Cabrerros del Río en León, acaso por acercarlo a su provincia de nacimiento; véase R. MARTÍNEZ ORTEGA, «El tratado de Cabrerros del Monte (Valladolid) del año 1206 (primer documento cancilleresco en romance hispánico): identificación y localización de su toponimia a través de la documentación latina medieval», *FORTVNATAE* 13 (2002), pp. 203-232). Tampoco hay ningún dato en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X. Historia de un reinado (1252-1284)*, Diputación Provincial de Palencia-Editorial La Olmeda, Burgos 1999 (2ª edición corregida y aumentada), 443 pp.

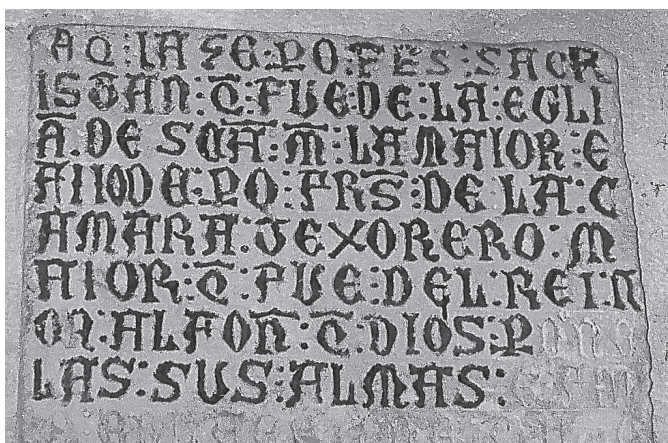


Figura 2. Epígrafe de Pero Peres. Colegiata de Santa María (Valladolid).

invasión musulmana —no árabe, que es cosa bien distinta—, «*obiit*» fue el verbo más usado, especificando en el Norte de la península el día del óbito⁸, equivalente, en la inscripción que viene a continuación, a «finó». Sin embargo, el profesor Juan Gil, en su estudio del latín en la Península Ibérica, no lo recoge⁹: «Los eufemismos por ‘morir’ tienen ya una honda trascendencia cristiana: *recedere in pace, requiescere in Domino, quiescere in Christo...*».

8. Mayores dificultades de lectura ofrece la segunda inscripción, también funeraria, realizada en español. No presenta el cuidado de la anterior. También labrada sobre piedra caliza, no tiene —o no conserva— molduras exteriores y, por añadidura, la última línea se encuentra bastante deteriorada.

Tiene diez líneas de texto, apoyadas en las líneas de guía. Pero ofrece una característica muy llamativa: está tintada en su mayor parte de modo que se resalta la forma de las letras, pero no parece que esta tinta sea antigua, sino muy reciente. Esto es así, porque parece que el «pintor» confunde unas letras por otras. Según esta pintura, la interpunción aparece marcada con dos (:) o tres puntos (:); en ocasiones no aparece pintada, porque el «pintor» no sabe interpretar los mencionados signos: pone un solo punto en la línea 3 (EGLI-Ā), o ninguno en la línea 4 (DE LA). Por

⁸ Véase M.ª T. MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE, *Tradición formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana*, Universidad del País Vasco-Anejos de VELEIA, serie minor núm. 7, Vitoria 1995, pp. 193-196, y especialmente nota núm. 223.

⁹ Véase J. GIL, «El latín tardío y medieval (siglos VI-XIII)», en R. CANO (coord.), *Historia de la lengua española*, Editorial Ariel, Barcelona 2004, pp. 149-182, aquí p. 171.

otro lado, la mencionada falta de pintura en las dos últimas líneas y su deterioro impiden leer con claridad el final de la inscripción, dejada aparte mi carencia de medios (ver figura 2).

9. La transcripción es como sigue:

A \bar{Q} : IAZE : $\bar{P}O$: $\bar{P}ES$: SACR
ISTAN : \bar{Q} : FVE : DE : LA : EGLI
 \bar{A} : DE : SC \bar{A} : \bar{M} : LA : MAIOR : E
FIIO DE : $\bar{P}O$: FR \bar{S} : DE : LA : C
AMARA : TEXORERO : M
AIOR : \bar{Q} : FVE : DEL : REI : D
ON : ALFON \bar{N} : \bar{Q} : DIOS : $\bar{P}D^{\circ}NE$
LAS : SVS : ALMAS : E : FIN
O : EN LA ERA : DE : MIL
CCCC [¿] XXV [¿] ANOS [¿]

El desarrollo de este epígrafe es el siguiente, suprimida la interpunción en todo caso y no incluida la acentuación actual:

AQVIAZE PERO PERES SACR-
ISTAN QVE FVE DE LA EGLESI-
A DE SANCTA MARIA LA MAIOR E
FIIO DE PERO FERNANDES DE LA C-
AMARA TEXORERO M-
AIOR QVE FVE DEL REI D-
ON ALFONSO QVE DIOS PERDONE
LAS SVS ALMAS E FIN-
O EN LA ERA DE MIL
CCCC [¿] XXV [¿] ANOS [¿]

10. Puesto que el deterioro de la última línea no permite ver con claridad la fecha de esta lauda sepulcral, hemos de reducirla al reinado del rey Alfonso x (1252-1284) o al largo período de su biznieto, el rey Alfonso xi (1312-1350). Por otro lado, el cargo de tesorero o almorjaripe forma parte del ordenamiento de la corte de Alfonso x que llega a su biznieto.

El estudio que nos permita situar a su padre y el estudio de la cronología del cargo de tesorero nos ayudarán a obtener conclusiones sobre el momento después del cual se elaboró este epígrafe.

11. Es evidente que un nombre tan común como el del finado no proporciona muchas pistas para la identificación del mismo y para el establecimiento cronológico de la inscripción. No es el caso de su padre, gracias al cual podemos situarlo en un reinado: Pedro Fernández de la Cámara.

Efectivamente, aparece con el nombre completo en algunos documentos publicados del rey Alfonso Onceno¹⁰. Así, en un documento del año 1326, un

traslado fechado en Valladolid, encontramos¹¹: «Yo Pero Ferrandes de la Camara la fise escreuir por mandado del rey». También en un documento del año 1340 (doc. nº 278, p. 470): «E yo Pedro Fernandez de la Camara la fiz escriuir por mandado del señor rey. O en un documento del año 1347 que incluye uno de 1338 (doc. nº 324, p. 556): «Yo Pero Ferrandes de la Camara la fis escriuir por mandado del rey».

Pero un documento presenta el nombre y primer apellido, acompañado del cargo que nos interesa, esto es, «tesorero»; la carta fue dada en el real cerca de Gibraltar en el año 1349 (doc. nº 339, p. 596): «nin nos dieron las quantias de marauedis que les nos enbiamos desir con que nos fisiesen, las quales tiene Pero Ferrandes nuestro **thesorero**».

12. La cuestión que aquí se plantea es saber el motivo por el que en la inscripción se utiliza el término «texorero» y no el vocablo «almojarife»¹², si acaso existe tal motivo. (Otro aspecto interesante es la curiosa anomalía en la representación gráfica de la sibilante, «x» en lugar de «s»).

La clave está en la persona del rey. El asunto no viene motivado por una cuestión de *puritas* lingüística, a pesar de que el rey «avia buenas condiciones, que la *palabra del era vien castellana e non dudaua en lo que avia de dezir*»¹³.

La motivación se encuentra cuando en 1329 las Cortes denunciaron las irregularidades del almojarife Yüçaf de Écija. Dice respecto a esto la *Gran Crónica de Alfonso XI*¹⁴, obra del canciller mayor del sello de la poridad, Ferrán Sánchez de Valladolid, uno de los mejores intérpretes del pensamiento de la reina doña María de Molina¹⁵:

¹⁰ Recomiendo mi artículo sobre este rey y su epigrafía y la literatura: R. MARTÍNEZ ORTEGA, «Epigrafía medieval: Tres inscripciones de San Andrés de Arroyo y el rey Alfonso Onceno (1312-1350)», *Revista de Filología* de la Universidad de la Laguna, 21 (2003), pp. 219-238. También le resultará de utilidad al lector este trabajo: R. MARTÍNEZ ORTEGA, «El poema de Alfonso Onceno y la documentación latina y castellana. Acerca de su toponimia», *Revista de Filología Románica*, 15 (1998), pp. 307-312.

¹¹ E. GONZÁLEZ CRESPO, *Colección documental de Alfonso XI. Diplomas reales conservados en el Archivo Histórico Nacional. Sección de Clero. Pergaminos*, Universidad Complutense, Madrid 1985, doc. núm. 107 a, p. 189, líneas 13-14.

¹² El término procede del hispano-árabe almušrif. Cf. F. CORRIENTE, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Editorial Gredos, Madrid 1999, p. 199, s. v.

¹³ Citado en J. SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, *Alfonso XI (1312-1350)*, Diputación Provincial de Palencia-Editorial La Olmeda, 1995, p. 121. Advierta el lector que este libro contiene numerosas erratas tanto en el texto como en las citas de la *Crónica del rey don Alfonso el onceno* y de la *Gran Crónica de Alfonso XI*.

¹⁴ *Gran Crónica de Alfonso XI*. Edición preparada por Diego CATALÁN, Editorial Gredos, Madrid 1977, tomo I, capítulo CIII, pp. 472-473. (El lector debe advertir que esta edición recoge las secciones del texto derivadas de la *Crónica de Alfonso XI* en redondo; sin embargo, los detalles, pasajes o capítulos originales de la *Gran Crónica* van destacados en cursiva y tienen una numeración de párrafos independiente).

¹⁵ Cf. F. GÓMEZ REDONDO, «Crónica de Alfonso XI», en C. ALVAR-J.M. LUCÍA MEGÍAS (Coords.), *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y transmisión*, Editorial Castalia, Madrid 2002, p. 278.



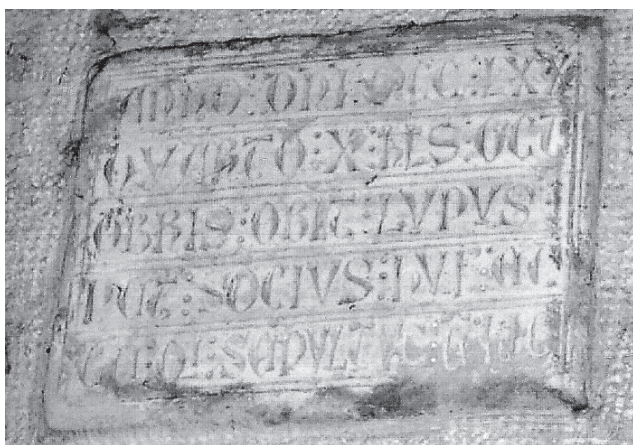


Figura 3. Cruz aspada en una inscripción.

«E el rrey partio de aquellas cortes, e fuese para Valladolid. E por que los de la tierra le avian dado muchas querellas en las cortes de don Juçaf de Eçija su almozarife, desde el rrey fue en Valladolid, mando que tomasen cuenta a este don Juçaf, e en la cuenta alcançaronle muy grandes quantias de aver. E por esto el rrey tirole el ofiçio del almozarifazgo, e de allí adelante non fue en el su Consejo; e desde entonçes mando el rrey que rrecaudasen christianos las sus rrentas e non judios, e estos que no vuiesen nombres almozarifes, mas que les dixesen tesoreros»¹⁶.

Evidentemente, la decisión real se cumplió y vio su reflejo escrito en la inscripción presente. Parece claro, pues, que la inscripción es posterior al reinado de Alfonso XI.

13. A propósito de algunas lecturas.

Es cierto que el oficio de investigador está lleno de sorpresas, en unos casos para bien y, en otros, para la decepción. Acaso se deba a la disminución del nivel de exigencia en la formación de los universitarios, a las urgencias por aumentar un *curriculum*, a dejar en manos de otros el trabajo que debiera realizar quien lo firma, y, en fin, a mil motivos que ignoro y que, acaso, sea preferible seguir ignorando.

14. Veamos algunos ejemplos. En una utilísima antología del barroco español encontramos la siguiente nota a un texto de Sancho Dávila¹⁷: «El autor se refiere a

¹⁶ El marcado en letra cursiva es mío.

¹⁷ Véase J. CHECA, *Barroco esencial*, Taurus Ediciones, Madrid 1992, p. 632, en nota al texto número 110.

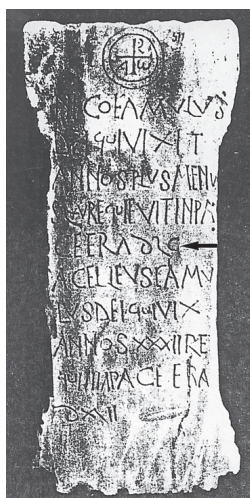


Figura 4. Episemon en una inscripción.

Santo Tomás Moro (1478-1535), obispo de Canterbury ejecutado por Enrique VIII». Sin embargo, en el texto se lee con toda claridad (p. 257): «como hizo a las preciosas reliquias del gran mártir de aquel Reino, Santo Tomás obispo Cantavriense». No puede dejar de llamar la atención la confusión que produce el editor Jorge Checa entre Santo Tomás Moro y Santo Tomás de Canterbury, especialmente porque ambos santos son de sobra conocidos y distinguidos en España. Tomás Moro fue el gran canciller seglar. El número de biografías de Tomás Moro publicadas en España es elevadísimo. Por otro lado, Tomás de Carterbury (1118-1170), mártir de Enrique II, conoce ya en el siglo XII una iglesia bajo su advocación en España, concretamente en la ciudad de Salamanca: por la calle del Rosario se llega a una iglesia románica, llamada Santo Tomás Cantuariense, con tres ábsides, decoración de influencia germánica y una maciza torre ya del siglo XVI. Acaso este error pueda deberse simplemente a un error de lectura en una enciclopedia como la conocida de Larousse en donde se dice de Moro: «De noble familia, fue destinado a la casa de John Morton, arzobispo de Canterbury, y estudió en Oxford y Londres». Evidentemente ahí se dice que es Morton el arzobispo, no Tomás Moro¹⁸.

15. Son especialmente dañinos estos errores en las obras destinadas a la docencia, en las que aprenden decenas de alumnos, porque asimilan errores que transmiten a su vez. Este es el caso de un párrafo que se refiere a los signos especiales en la

¹⁸ Véase: *Gran Enciclopedia Larousse*, Editorial Planeta, Barcelona 1990, tomo 23 (TORNORNO / VANDERVELDE), p. 10.873, s.v.

escritura visigótico-mozárabe, en donde se dice¹⁹: «Para expresar el número cuarenta puede emplearse un signo especial, que algunos llaman cruz aspada o episemon y consiste en una x de cuyo extremo superior derecho arranca una virgülitica».

Otros autores acentúan episemón²⁰. Evidentemente no es lo mismo cuarenta que seis, es decir, dos cosas distintas no pueden ser iguales. Ya hace mucho tiempo que J. Vives aclaró esta cuestión, pues ni Hübner ni los arqueólogos españoles de su tiempo conocieron el valor de esta cifra, un signo enigmático para ellos²¹.

Un paleógrafo con tan gran categoría como Bischoff no habla de este signo al referirse a los numerales visigóticos²², aunque en el suplemento de los numerales se refiere a este signo: «The same applies to the connection for vi similar to an uncial G and which originated as a ligature in the older cursive and survived until into the eighth century» (Bischoff, p. 176).

16. Hay una inscripción con el episemon esculpido que ha sido objeto de la atención de más de un trabajo. Es el epitafio de Nicó y Acelleus. Uno de ellos es Núñez Contreras, quien presenta una fotografía de la inscripción y transcribe el episemon de la línea 5 por una «S», aunque no hace referencia a tal concepto y deja sin transcribir la mitad del epígrafe. Pero, curiosamente, al pie de la foto dice: «Epitafio de Nico y letras del mismo y del de Acelleus, escrito éste por la otra cara de la pieza». Ciertamente, no sé qué quiere decir con «la otra cara de la pieza», ya que en la fotografía (5,7 cm × 9 cm) que aporta se puede leer perfectamente el resto de la inscripción en la misma cara²³, a no ser que «cara» corresponda a otro concepto que desconozco.

17. El segundo caso es el trabajo de varios autores bajo la dirección de M.^a Ruiz Trapero en su álbum de láminas²⁴. Se escoge esta inscripción como uno de los ejemplos de aplicación del método fonético. En este caso la fotografía es mayor (9,2 cm.

¹⁹ T. MARÍN MARTÍNEZ-J.M. RUIZ ASENCIO, *Paleografía y diplomática*, UNED, Madrid 1987, vol. 1, p. 135.

²⁰ C. ESEVERRI HUALDE, *Diccionario etimológico de helenismos españoles*, Ediciones Aldecoa, Burgos 1988, p. 209, s.v.: «episemón: Carácter del alfabeto griego, con que se designaba el número 6». Ningún diccionario de la Real Academia Española da entrada a este vocablo. Aparece por primera vez en R.J. DOMÍNGUEZ, «*Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* (1846-47), Madrid-París, Establecimiento de Mellado 1853 (5ª edición), 2 vols., p. 706.

²¹ Véase J. VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, CSIC, Barcelona 1942, p. 190, «El episemon: δ».

²² B. BISCHOFF, *Latin Palaeography. Antiquity and the Middle Ages*, Translated by D. Ó Cróinín & D. Ganz, Cambridge University Press, Cambridge 1990, p. 99.

²³ Véase: L. NÚÑEZ CONTRERAS, *Manual de Paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII*, Editorial Cátedra, Madrid 1994, p. 375.

²⁴ M.^a RUIZ TRAPERO-J. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ-J.M.^a DE FRANCISCO OLMOS, *Álbum de láminas de epigrafía latina antigua y medieval*, Castellum, Madrid 2003, pp. 91-92: «9. Epitafio de Nico y Aceleus (s. VI d. C.)».

× 20,9 cm) e incluye un testigo métrico, aunque inapreciable, porque la calidad de la fotografía es inferior a la de Núñez. Transcriben el epígrafe por «VI», esto es DLVI, sin embargo incomprensiblemente presenta en la traducción la era 558. En el caso de Acellus ofrece la era 542, reducida al año 508 de la era cristiana, cuando ha de ser, evidentemente, el año 504.

Tal vez lo que más llama la atención es que ninguno de los dos dice que está editada por Vives (nº 484, p. 164) (ver figuras 3 y 4).

18. Es evidente, por tanto, que son necesarios los conocimientos de epigrafía clásica y medieval, y paleografía tanto para los filólogos como los historiadores, si no se quieren dejar los asuntos en manos de otros por falta de competencia.

Traigo ahora a colación la publicación de una Historia de España por parte del diario *El Mundo* y la editorial Espasa Calpe. El tercer volumen está dirigido a la historia de la alta Edad Media (De la caída del Imperio Romano a la invasión árabe, siglos V-XI)²⁵. Ahí, en la página 177 aparece una fotografía (10,5 cm × 8,6 cm). El pie de la foto dice lo siguiente: «Página de la obra de san Ildefonso de Toledo *De perpetua virginitate beatae Mariae* del siglo VII. En el reino de Toledo coincidirán los más brillantes escritores con los monarcas más poderosos; así, Ildefonso trabajará en época de Recesvinto, Eugenio en la de Chindasvinto, Juliano en la de Vamba e Isidoro en la de Sisebuto, aunque nunca se llegó a crear un grupo de escritores de corte como ocurrió en la Rávena de Teodorico. (Biblioteca Nacional, Madrid)».

19. El texto tiene 16 líneas: la primera en letras capitales; la última resulta espuria (*Palomarius scripsit*). Provistas de una lente apropiada (7x y 10x, Eschenbach, ésta con base milimetrada de cristal), se observan en las líneas 2 y 3 sobre las vocales signos de sílaba larga y breve (ā, ã, etc.), aunque es difícil saber sobre foto si pertenecen a la misma mano que el resto o si se utilizó la misma tinta. El autor de esos signos trataba de escandir ambos hexámetros dactílicos. Síguense en el lado derecho del pautado unas vírgulas al final de cada verso.

La primera línea (en capital) dice: «EPITAFION : IN SEPULCRO : RECCIVERGE : REGINE :». Resulta evidente, pues, que el pie de la foto no es lo que indica el texto. El texto es el famoso epitafio compuesto por Eugenio de Toledo para Reciberga, esposa de Chindasvinto (642-649/653) o Recesvinto (649/653-672), cuestión en la que no entro. El caso es que en un documento del año 646, referido a Compludo (León), considerado falso por Canellas, y que acaba de reeditarse, aparecen ambos nombres unidos y ligados al de Eugenio. Al comienzo del documento²⁶:

²⁵ J.L. MARTÍN, *Historia de España*. Vol. 3: *Alta Edad Media. De la caída del Imperio Romano a la invasión árabe (siglos V-XI)*, Espasa Calpe, Madrid 2004, 703 pp.

²⁶ G. CAVERO DOMÍNGUEZ-E. MARTÍN LÓPEZ, *Colección documental de la Catedral de Astorga. I (646-1126)*, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»-Caja España de Inversiones-Archivo



«*Ego Chindasvintus rex et Reciberga regina nihil Deo celorum...*»; en la disposición: «*Ego vero Chindasvinthus rex et Reciberga Regina obedientes petitioni tuae...*»; en la confirmación: «*Ego Chindasvintus rex hanc series testamenti quam fieri elegi confirmo. Ego Reciberga regina hoc series testamenti confirmo. Eugenius toletanae ecclesiae metropolitanae confirmat.*».

20. El propio nombre de Reciberga plantea problemas para la escansión del hexámetro dactílico. Juan Álvarez Delgado²⁷ proponía la posibilidad de que midiera “Rēccīūēmā” al igual que San Eugenio utiliza “Chindasūinthus” o “Teudesūinta”.

El epitafio se conserva manuscrito y está editado. Este poema fue imitado y reproducido en parte en la inscripción de Guarrazar²⁸ del año 743 (Vives, nº 293, p. 93). Pero conoce también una «edición epigráfica» en la iglesia del antiguo monasterio de San Román de Hornija en la provincia de Valladolid²⁹.

Debajo de los 14 versos del poema se encuentra la explicación de esta curiosa edición en las dos líneas finales: «*Pervetustum hoc epitaphium in membrana olim inscriptum, ac in frustula scissum, lapide polito, amore / Patriae ductus fecit insculpere JOACHIM BARBAGERO, Episcopus Legionensis. An. Dom. MDCCCLVIII.*».

Histórico Diocesano, León 1999, documento núm. 1, pp. 51-54. Bien es cierto que, aunque yo no he visto el original, se han deslizado más errores de los admisibles en una publicación de esta categoría sólo en este documento (no he estudiado el resto). Ello convierte a esta publicación en el comienzo de sucesivos errores en cadena, con lo que queda mermado el valor de la misma. Con otros volúmenes de la colección ocurre lo mismo. Así en la página 52, líneas 5 y 6 hay citas bíblicas que no entrecomilla y, por supuesto, no ha buscado. La primera («*si vis venire ad vitam serva mandata*») procede de MT 19:17. La segunda («*si feceritis que mando vobis iam non dico vos serbos sed amicos*») se relaciona con IO 15:14. El resto de las citas bíblicas tampoco aparecen localizadas. En la línea 19 se lee: «*pro sapiā*», que ha de ir unido. En la línea 25 se lee: «*et sanctorum Martinum Iusti et Pastoris...*», en donde se ha interpretado erróneamente «*Martinum*» en lugar de «*martirum*». En la línea 32 se lee: «*in terminum quiexiit*», en donde debe decir «*qui exiit*», etc.

²⁷ J. ÁLVAREZ DELGADO, *Eugenio Toledano y los orígenes de la poesía romance*, capítulo 10, carmen 27 (tesis doctoral inédita, Universidad Central de Madrid, curso 1939-1940). Sobre la figura y la obra de San Eugenio puede consultarse la reciente obra de U. DOMÍNGUEZ DEL VAL, *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*, Fundación Universitaria Española, Madrid 1998, tomo IV, pp. 113-155, capítulo III «Eugenio de Toledo».

²⁸ Guarrazar es un pago situado aproximadamente a un kilómetro de Guadamur (Toledo), en donde se encontró el famoso tesoro visigótico de época de Suintila y Recesvinto conservado en el Museo Arqueológico Nacional, exceptuadas, claro está, las piezas robadas en 1921. (También estudia esta inscripción J. GÓMEZ PALLARÉS, «Towards a study of eleventh century's *Carmina Latina Epigraphica*: the renewal of an ancient tradition», *Revista Internacional d' Humanitats*, <http://www.hottopos.com.br/rih1/carmina.htm>).

²⁹ Para conocer su situación, véase: Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de CASTRONUÑO 14-16 (398). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1984. Designación del punto «San Román de Hornija» con aproximación de cien metros: 094948. La señal geodésica está situada a una altitud de 677 metros. Tiene unos 479 habitantes. La distancia desde San Román hasta la capital (Valladolid) es de unos 53 kilómetros.

21. Joaquín Barbagero, obispo de León, ordenó la realización de esta inscripción en el año 1858. Pero, cuál fue el motivo: Joaquín Barbagero Villar había nacido en San Román de Hornija en 1792 (18 de agosto)³⁰. Conocía la tradición sobre Chindasvinto que se refería a su pueblo. Ya Ambrosio de Morales en 1572 hacía mención de ello³¹: «Prioratos. Tiene esta casa algunos, mas de fundacion Real solo San Roman de Hornija, cerca de Toro: fundóle el Rey Cindasvindo de los Godos, y está allí enterrado. Aquí no dan mas relacion, y hay reliquias, aunque deben ser menudas. De fundacion ni dotacion no es maravilla que no haya memoria, siendo tan antiguo aquello. El enterramiento del Rey está á un lado, con arco y reja delante».

22. Por otro lado, no hay concordancia total entre el manuscrito y el epígrafe (al margen de lo meramente gráfico): Así, según lo que yo puedo leer, en el verso 3: cor / sors; verso 4: premium / pretium; verso 9: ad / et; verso 10: Reccesvinthus / Chindasvintus; verso 11: funge³² desiecta restate / annorum breviter restat; verso 13: annis / annos.

El texto del epígrafe de San Román coincide con el de la edición de la *Patrologia Latina*³³. También coincide con la edición de Vollmer del año 1905 (Ber-

³⁰ *Episcologio Español*, núm. 856. El día 16 de julio de 1848, domingo, en Valladolid, en la catedral, en la misma ceremonia que el anterior, José Rivadeneyra, obispo de Valladolid, asistido por Carlos Laborda Clau, obispo de Palencia y por Agustín Lorenzo Varela Temes, obispo de Salamanca, consagró a: JOAQUÍN BARBAJERO VILLAR, obispo de León. Nacido en San Román de Hornija, diócesis de Zamora, provincia de Valladolid, el 18 de agosto de 1792. Elegido el 17 de enero de 1848. Fallecido 26 de febrero de 1863. Bautizado el 19 de agosto de 1792 con el nombre de Joaquín Agapito. Padres: Ignacio y Ana. Abuelos paternos: Antonio (natural de Tarabuena) y María Martín. Abuelos maternos: Luis y María de la Peña (natural de Morales). Los padres y los abuelos de los que no se puntualiza son naturales de San Román de Hornija. Bautizado por Fray Atilano Asensio.

³¹ *Relación del viaje que Ambrosio de Morales, cronista de S.M., hizo por su mandado el año de 1572 en Galicia y Asturias. Publicado por primera vez por el Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Florez en Madrid en el año de 1765 y reimpresso por don Benito Cano en 1792*, p. 19. En L.M. Enciso Recio (comp.), *Textos Clásicos para la Historia de Castilla y León (II)*, Colección Clásicos Tavera, Madrid 1999.

También en la obra de Bradley, por anotación de Juan Ortega, se hace referencia a la noticia y al poema con estas palabras: «Parece ser que fundó el monasterio de San Román de Hornija, en las riberas del Duero (provincia hoy de Valladolid), donde se mandó enterrar, juntamente con su compañera la reina Riciberga. El epitafio que se puso en el sepulcro de esta reina, se atribuye á San Eugenio de Toledo; pero debe ser del rey Chindasvinto, quien también compuso otro para su mismo sepulcro». A continuación sigue el poema con el comienzo y final del epitafio del rey. En E. Bradley, *Historia de los Godos*, versión española con ampliaciones y notas por Juan Ortega Rubio, Madrid 1890, pp. 372-373, nota.

³² Aunque, ciertamente, los trazos horizontales de esta capital «F» son muy pequeños en relación con la misma inicial de la línea 6 (funere). Por otro lado, carece de pie frente al correspondiente pie (un poco arqueado) de la mencionada «F».

³³ Véase: *Patrologiae Cursus Completus. Series Latina* (París 1844-1855 y 1862-1865), Jacques Paul MIGNÉ (editor). Aquí volumen 087, columna 368B-368C: xxxi. De morte conjugis Chindasvindi regis.



lín) de los *Monumenta Germaniae Historica*, aunque con algunas discordancias³⁴: verso 9: at nunc /et nunc; verso 10: Reccesvinthus / Chindasvintus; verso 11: coniuge defleta restat / annorum breuiter restat; verso 13: annis / annos³⁵.



³⁴ EVG. TOLET. carm., Vollmer, MGH Auct. Antiq. 14, xxvi, p. 251 (EPITAPHION IN SEPVLCO RECCIBERGAE REGINAE).

³⁵ Manifiesto mi agradecimiento a todas las personas que han contribuido, de una u otra manera, a la confección del presente artículo. Sin la colaboración de numerosas personas de distintos lugares de España no hubiese podido finalizar este laboriosísimo y complejo trabajo.

INDEX GENERALIS

(Se remite al párrafo numerado de este artículo o a la nota)

- Abreviación: 3.
Alfonso x: 5, 10, n. 7.
Alfonso xi: 10, 11, 12, n. 10, n. 11, n. 13, n. 14, n. 15.
Almojarife: 10, 12, n. 12.
Álvarez Delgado, J.: 20, n. 27.
Astorga (León): n. 2.
Barbagero, J.: 21, n. 30.
Barroca, M.J.: 0, n. 1.
Bischoff, B.: 15, n. 22.
Bradley, E.: n. 31.
Buenaventura: 5.
Cantidad silábica: 19.
Catalán, D.: n. 14.
Capelli, A.: n. 4.
Cavero Domínguez, G.: n. 26.
Chindasvinto: 18, 19, 20, 21, 22, n. 31, n. 33.
Citas bíblicas: n. 26.
Compludo (León): 19.
Cruz aspada: 15.
Domínguez del Val, U.: n. 27.
Episemon: 15, 16, 17, n. 20, n. 21.
Epitafio de Nico y Acellus: 16, 17, n. 24.
Era cristiana: 17.
Era hispánica: 5, n. 5.
Eugenio de Toledo: 18, 19, 20, n. 27, n. 31, n. 34.
Favreau, R.: n. 5.
Ferrán Sánchez de Valladolid: 12.
García Goldáraz, J.: 1.
García Larragueta, S.: n. 5.
Gil, J.: 7, n. 9.
Gómez Pallarés, J.: n. 28.
Gómez Redondo, F.: n. 15.
Gran Crónica de Alfonso x: 12, n.13, n. 14.
Guarrazar (Guadamur, Toledo): 20, n. 28.
Hexámetro dactílico: 19, 20.
Historia de España: 18.
Hoyo, J. del: 0, n. 3.
Ildefonso de Toledo: 18.
Interpunción: 2, 8, 9.
Isidoro: 18.
Libro del Caballero Zifar: lema.
Lope Pérez: 4, 6.
Mañueco Villalobos, M.: n. 6.
María de Molina: 12.
Marín Martínez, T.: n. 19.
Martín, J.L.: n. 25.
Martínez, H.S.: 6, n. 7.
Martínez Ortega, R.: n. 2, n.7, n. 10.
Migne, J.P.: n. 33.
Monumenta Germaniae Historica: 22.
Morales, Ambrosio de: 21, n. 31.
Muñoz García de Iturrospe, M.ª T.: n. 8.
Numerales visigóticos: 15.
Núñez Contreras, L.: 16, 17, n. 23.
Obiit: 7.
Ortega Rubio, J.: n. 31.
Paleografía (errores): n. 26.
Patrología Latina: 22, n. 33.
Pedro Fernández de la Cámara: 9, 11.
Pero Ansúrez: 1.
Poema de Alfonso Onceno: n. 10.
Real Academia Española: n. 20.
Recesvinto: 18, 19, n. 28.
Reciberga: 19, 20, n. 31, n. 34.
Ruiz Trapero, M.ª: 17, n. 5, n. 24.
San Román de Hornija (Valladolid): 20, 21, 22, n. 29, n. 30, n. 31.
Sancho Dávila: 14.
Santa María, colegiata: 0.
Sisebut: 18.
Tesorero: 9, 10, 11, 12.
Tomás de Aquino: 5.
Tomás de Canterbury: 14.
Tomás Moro: 14.
Transcripción: 4, 9.
Valladolid: 1, 11, 12, 20, *passim*.
Wamba (Wamba): 18.
Vives, J.: 15, 17, 20, n. 21.
Vollmer: 22.
Yuçaf de Écija: 12.